

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ (Licitación Pública Estatal Presencial)**

**Convocatoria: 03/2018**

El Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59, 61, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 3, 6, 7, 8, 9 y 43, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2018, 1, 2 y 3 fracción VI del Acuerdo por el que se establece la Integración, Atribuciones y Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 19 de enero del año 2017 y publicado en la gaceta municipal correspondiente al mes de enero de 2017, convoca a las empresas cuyo objeto social sea el aseguramiento colectivo de accidentes escolares, con base a los siguientes términos:

|                              |  |  |                                   |                  |
|------------------------------|--|--|-----------------------------------|------------------|
| N° de licitación             | Junta de aclaraciones  | Recepción de proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas. | Fallo                             |                  |
| MOJ/CFA/DRMSG/CMSDIF-03/2018 | 04 de mayo de 2018<br>11:00 horas                                      | 08 de mayo de 2018<br>12:00 horas  | 10 de mayo de 2018<br>12:00 horas |                  |
| Partida                      | Descripción  |  | Cantidad                          | Unidad de medida |
| Única                        | Contratación de una póliza de seguro colectivo de accidentes escolares |  | Única                             | Servicio         |

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: [www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx); así como en el Departamento de Concursos y Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en la planta alta, segundo patio, del Palacio Municipal, Plaza de la Danza s/n. Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca;

No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Para la presente licitación, la junta de aclaraciones, actos de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo se llevarán a cabo en el Salón Ex Presidentes de la convocante, ubicado en el primer patio de la Planta Alta del Edificio que ocupa el Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza s/n, Centro Histórico, C.P. 68000, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Cualquier duda o aclaración respecto de las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 15:00 horas del día 03 de mayo de 2018, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Coordinación de Finanzas y Administración, sita en el segundo patio de la planta alta del Palacio Municipal, Plaza de la Danza s/n, Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.

La (s) moneda (s) en que deberán presentarse la proposición(es) será (n): Pesos Mexicanos.

Las condiciones de pago: No se otorgarán anticipos; el pago será contra la entrega de la póliza.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 28 de abril de 2018.



AYUNTAMIENTO

ING. MANUEL DE JESÚS SILVA CANCINO.

COORDINADOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

PATRONATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

2017 - 2018

COORD. DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN

UTC  
DOCUMENTO  
FOTOCOPIADO